Intervención del Embajador José Antonio Zabalgoitia Trejo, Representante Permanente de México ante la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas durante la 28ª Sesión Ordinaria de la Conferencia de Estados Partes (La Haya, 27 de noviembre al 1 de diciembre de 2023).

Señor Presidente, distinguidos representantes, señoras y señores delegados:

Permítame expresar el profundo agradecimiento de mi delegación al Embajador Vusimuzi Madonsela, de Sudáfrica, por su liderazgo al presidir la vigésimo séptima Conferencia de los Estados Partes. Además, reconocemos el talento y la experiencia diplomática del Embajador Suljuk Tarar, de Pakistán, y le deseamos el mayor de los éxitos en la conducción de los trabajos de esta Conferencia.

Valoramos el contenido de la declaración inaugural del Director General, Embajador Fernando Arias, y su acertada conducción de la Secretaría Técnica. Sus esfuerzos durante un periodo particularmente complejo, marcado por avances significativos como el establecimiento del Centro de Química y Tecnología, merecen nuestro reconocimiento.

Esta es la primera Conferencia de Estados Partes que se celebra después de la Quinta Conferencia de Examen. Aunque el consenso sobre la totalidad del documento final resultó

inalcanzable debido a posiciones muy alejadas entre sí en algunos temas, es evidente que avanzamos de manera significativa en otros asuntos apremiantes, que hoy integran la agenda de esta Conferencia.

Como México ha subrayado en varias ocasiones, otorgamos un valor especial al multilateralismo, y señalamos que es la herramienta más efectiva para resolver nuestras diferencias mediante el diálogo pacífico y constructivo.

En el actual panorama global marcado por la violencia y el recurso a la fuerza, el derecho internacional representa el mejor camino para recuperar el orden y la estabilidad en el sistema internacional. Las organizaciones que, como la nuestra, están dedicadas al desarme deben redoblar esfuerzos para evitar que cualquier actor recurra al uso de armas prohibidas de destrucción en masa.

México cree en el valor y la autoridad de nuestra Convención. México condena enérgicamente el empleo de armas químicas por cualquier actor, en cualquier lugar y bajo cualquier circunstancia. El uso de las armas químicas constituye una grave violación al derecho internacional, al derecho internacional humanitario y a los derechos humanos.

A una década de su ingreso a la Convención, hacemos un llamado para que la República Árabe Siria no deje dudas sobre

su voluntad para aclarar y concluir todas las cuestiones pendientes en su declaración inicial. Al mismo tiempo, reconocemos el trabajo imparcial y profesional que los equipos de la Secretaría Técnica han llevado a cabo para resolver estas cuestiones y para identificar a los responsables del uso de armas químicas, los cuales deben rendir cuentas por sus actos.

Debemos permanecer vigilantes para evitar el resurgimiento de las armas químicas, especialmente por actores no estatales que aprovechan los avances tecnológicos, incluida la inteligencia artificial. El reciente ejercicio de simulación en QuimTec es un ejemplo concreto de las acciones preventivas que podemos seguir desarrollando.

Vemos con optimismo los recientes avances para lograr la universalidad de la Convención y esperamos que los contactos en curso entre el Director General y las autoridades de Sudán del Sur den resultados positivos. Renovamos nuestro llamado a los países pendientes de adherirse a la Convención para unirse a nosotros en el objetivo colectivo de liberar al mundo de estas armas de destrucción masiva.

México respalda las iniciativas de la Organización para promover el uso seguro y pacífico de la química, con un enfoque de género. Apreciamos los esfuerzos de cooperación internacional en diversas regiones desde la última Conferencia, no solo para adaptar los marcos legales de diferentes Estados Partes, sino

también para mejorar la preparación de sus equipos científicos y de primeros auxilios, entre otras acciones.
Para alcanzar estos objetivos, la Secretaría requiere no solo los recursos financieros necesarios, sino también mujeres y hombres experimentados y altamente capacitados. Por lo tanto, apoyamos el programa y presupuesto bianual para cumplir con el mandato conferido a la Organización por los Estados Partes.

México considera fundamental que el Director General cuente con la flexibilidad necesaria para retener el talento y la experiencia requeridos para la implementación efectiva de la Convención. Las acciones para mejorar la representación geográfica de la Organización contribuirán sin duda a este objetivo, representando un paso significativo en la dirección correcta.

Es deseable que continúen los esfuerzos para mejorar el diálogo e interacción con las organizaciones de la sociedad civil y otros actores relevantes, incluyendo asociaciones de la industria química y la academia, entre otros.

Señor Presidente:

Ha sido un verdadero honor representar a México en la OPAQ en los últimos años. He buscado siempre promover los valores y principios de México y aportar mi mayor esfuerzo en el logro de nuestros objetivos colectivos. Dado que esta será mi última

participación en la Conferencia, extiendo mi sincero agradecimiento a todos los Representantes y sus equipos, así como a la Secretaría Técnica, por su cooperación y profesionalismo en el avance del desarme.

Agradeceré que esta declaración sea considerada como un documento de esta Conferencia y publicada en las plataformas de la OPAQ.